

1929



REGISTRO MERCANTIL
MACHALA

22 OCT 2007

**COMPañIA DE TRANSPORTES
"TRANS TAX S.A."**

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 14 Octubre de 1992
E inscrita en el registro mercantil el 16 de Octubre del mismo Año
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha – Machala – El Oro - Ecuador
Teléfono 2960-014 Fax 2939-644

Machala, 22 de Octubre del 2007

Sr. Ing. Com.
Luís Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple comunicarle a usted que se han realizado las siguientes transferencias.

Sr. CARLOS JAVIER HERAS ARIZABALA con C.I. 070304803-3 cede 100 acciones al Sr. PULLA AGUILAR JUAN MARCELO Con C.I. 0700156284 quedándole un total de 100 acciones.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Por tal razón le solicitamos una Nómina de Socios actualizada.

Atentamente,

TRANS. TAX. S.A.
César Antonio Torres
César Antonio Torres.
GERENTE GENERAL
GERENTE GENERAL



Señor:
César Antonio Torres.
GERENTE DE TRANSTAX S.A.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, CARLOS JAVIER HERAS-ARIZABALA he cedido y transferido 100 de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor PULLA AGUILAR JUAN MARCELO.
Acciones ordinarias nominativas de \$ 0.04 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
18	100	3764-3864	4 Dólares

La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

EL SEÑOR CARLOS JAVIER HERAS A. y el Señor: PULLA AGUILAR JUAN MARCELO Son de nacionalidad Ecuatoriana.
Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte TRANSTAX S.A.
Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,


CEDENTE
C.I. 070304803-3


CESIONARIO
C.I. 0700156284